

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 11 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **doña, Yesvana Sánchez Faúndez, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

JULIO 2026

Inicio	Término	Número de Horas
01-07-2026	03-07-2026	2
06-07-2026	10-07-2026	3
20-07-2026	24-07-2026	2
28-07-2026	31-07-2026	3
Total		10 Horas



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CLÍNICA (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA